

Resion N° 1.034  
Celebrada el 31 de marzo de 1943

Presidió el señor Bruce, asistieron el Vice Presidente señor Schmidt los señores, Amunategui, Castellblanco, Chiorini, Dawson, Izquierdo, Letelier, Lopez, Ojeda, Ojeda, Salenzuela don Enrique, Salenzuela don Oscar y Wachholtz el Gerente señor

Maschke y el Sub. Gerente Secretario señor del Río.

Operaciones

De ley y fue aprobada el Acta de la sesión anterior.  
De puso a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 24 hasta el 30 de Marzo de 1948, cuyo resumen es el siguiente:

Retras descontadas al Público	\$	23.336.956.46
Redescuentos a Bancos Accionistas		159.264.114.89
Retras descontadas a las Cooperativas Agrícolas, Ley 4531		245.765.35
Retras descontadas al Instituto de Crédito Industrial		7.218.889.25
Redescuentos a Caja Nacional de Ahorros, Ley 6811		98.286.446.55
Redescuentos a Caja Nacional de Ahorros, leyes 6334 y 6640		43.690.300.-
Sagari Ley 7.747 Art. 40 letra C. (Corfo - Cia. de Acero del Pacífico)		31.100.000.-
Préstamo al Instituto de Crédito Industrial, leyes 5.185 y 6.824		200.000.-
Préstamos con garantía de Vales de Prenda, leyes 3.896 y 5.069 - 4 1/2 %		13.200.000.-

Redescuentos

Se dio cuenta de que las siguientes empresas bancarias tenían pendientes al 30 de Marzo de 1948, los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco Ind. Americano	\$	129.412.086.96
Banco de Crédito e Inversiones		25.806.714.17
Banco de Curico		5.319.879.-
Banco de Chile		447.047.361.74
Banco Español Chile		280.244.033.82
Banco Francés e Italiano		4.879.327.75
Banco de Blanguihue		785.000.-
Banco Italiano		114.779.075.36
Banco de Valparaiso		18.724.981.87
Banco de Concepcion		8.849.625.32
Banco de Osorno y La Union		42.257.098.58
Banco Sur de Chile		11.011.828.82
Banco Israelita de Chile		28.188.518.86
Banco de Punta Arenas, Magallanes.	\$	1.500.000.-
	\$	<u>1.119.705.432.25</u>

Los saldos, a la misma fecha, de la Caja Nacional de Ahorros eran los siguientes:

Redescuentos Ley N° 6640		118.095.700.-
" Ley N° 6811		169.465.340.59

Visaciones Ley N° 5.185  
Compras y Ventas de Cambios

El señor Gerente dio cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco en conformidad a la Ley N° 5.185 alcanzaba a \$ 179.500.000.- al 28 del presente mes.

Se dio cuenta que del 24 al 30 de Marzo de 1948, se habrían efectuado las siguientes operaciones de compras y ventas de cambios:

Ley 7.200 en US\$		US\$	
Compras a \$ 31.-		"	6.498.75
Ventas a \$ 31.10		"	1.000.000.-
Ley 7.144 en US\$			
Compras a \$ 19.37 a Compañías Cupriferas		US\$	548.625.-
Ventas a \$ 19.47 a Caja de Amortización		"	2.518.345.72

Ley 7.144 - Decreto de Hacienda N° 5523

Compras a \$ 19.37 a Compañías Cuspiñas US\$ 198.727.41

Ventas a . 19.47 a Caja de Amortización " 132.870.31

Decreto 646 en US\$

Compras a \$ 19.37 US\$ 15.668.44

en £

Compras a \$ 78.06 £ 32.0.10

Certificados - Dolares Decreto 2829

Total emitido US\$ 2.193.000.- a \$ 26.86 promedio \$ 58.904.538.80

Saldo al 30-3-48 " 397.933.60 a \$ 26.86 " \$ 10.688.597.89

Corporación de Fomento  
de la Producción

Prorroga de obligaciones. - Se dio lectura a la carta N° 3259, fecha 24 de marzo en curso, de la Corporación de Fomento de la Producción, por medio de la cual solicita una nueva próroga por dos meses, a partir del 31 del presente, o sea hasta el 31 de mayo próximo, para efectuar las amortizaciones de los pagarés suscritos por dicha Corporación, relacionados con la Compañía de Acero del Pacífico S.A. obligaciones que vencieron el 31 de Diciembre p.pdo.

La razón para solicitar esta nueva próroga, invocada por la Corporación, es el conocimiento que el Banco ha tenido recientemente acerca de que las tramitaciones finales para declarar legalmente instalada la Compañía de Acero del Pacífico demorarán por lo menos un mes más. Terminada dicha tramitación, la Compañía de Acero estará en situación de emitir los debentures que el Banco ha convenido suscribir, con el producto de los cuales se cancelarán las obligaciones que ha contraído con el Banco la Corporación de Fomento de la Producción.

En virtud de los fundamentos expuestos, el Directorio acordó conceder la próroga solicitada hasta el 31 de Mayo próximo.

Dro y Monedas  
Extranjeras

Venta de dolares obtenidos del Fondo Monetario Internacional. - El señor Gerente dio cuenta de haberse recibido del Consejo Nacional de Comercio Exterior la comunicación N° 1.835 fecha 29 del corriente, por medio de la cual y en conformidad a lo acordado por el Directorio del Banco, propone la distribución del saldo de US\$ 482.701.69 de la última cuota obtenida por el Banco del Fondo Monetario Internacional.

El señor Gerente expuso que en conformidad al acuerdo del Directorio sobre este particular tomado en la sesión anterior, había procedido a autorizar la venta de estos dólares a los distintos Bancos propuestos por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, de acuerdo con el siguiente detalle:

Banco de Chile	US\$ 201.950.69
Banco Sud. Americano	116.500.-
Banco Español - Chile	46.580.-
The National City Bank	46.580.-
Banco Francés Italiano	31.080.-
Banco de Londres	15.541.-
Banco de Crédito e Inversiones	14.770.-
Banco Israelita	9.700.-

El Directorio ratificó lo obrado por el Gerente.

Oficina de Valdivia

Ampliación del Edificio. - El señor Gerente hizo dar lectura a una carta del Arquitecto

señor José Smith Müller, relacionada con la ampliación del edificio que el Directorio ha acordado efectuar en Valdivia, destinada a construir dos casas habitación, para el Contador y para el primer Cajero de dicha Agencia.

Después de haber estudiado en el terreno mismo los pormenores de esta ampliación, el Arquitecto recomienda que para facilitar la nueva construcción sería conveniente adquirir una faja de terreno de 3 metros de ancho, por aproximadamente, 23 metros de fondo, colindante con el actual edificio del Banco, que pertenece a la Compañía de Electricidad y que, por las informaciones que le ha suministrado el Agente de la Oficina podría comprarse por un precio no superior a 30 o 35 mil pesos, valor que, comparado con el costo total de la inversión que piensa hacerse, resulta insignificante.

El Directorio acordó desde luego autorizar la compra de la mencionada faja de terreno, encomendando el estudio y resolución de todos los demás detalles relacionados con la ampliación proyectada, a la Comisión de Edificación compuesta por los señores Izquierdo, Müller y Valenzuela don Enrique, e integrada por el Vice Residente señor Schmidt.

Empleados

Dr. Horacio D' Ottone R.- A indicación del señor Gerente el Directorio acordó contratar los servicios del señor Horacio D' Ottone, a partir del 1º de Mayo próximo, como auxiliar para la Sección Estadística e Investigaciones Económicas, con un sueldo mensual de \$ 4.500.-

Srta. Luz Pinto Bustamante.- El señor Gerente recordó que en sesión N° 1.067, celebrada el 24 de Diciembre ppdo., el Directorio había prorrogado hasta el 31 de Marzo en curso el permiso especial concedido a la empleada Srta. Luz Pinto Bustamante para atender al restablecimiento de su salud.

En estas circunstancias, le pidió a los médicos que atienden a la Srta. Pinto un informe respecto a las posibilidades de su mejoría, en forma que le permita volver a su trabajo en el Banco. Los Dres. señores Oscar Garmuri y Carlos Villavicencio le han hecho llegar dos certificados, a los cuales hizo dar lectura, y en los que se establece que la Srta. Pinto se encuentra actualmente en franca recuperación, recomendando una nueva licencia por un plazo de tres meses, dentro del cual ellos esperan que ya esté en condiciones de volver a su trabajo.

En virtud de estos antecedentes, el Directorio acordó prorrogar el permiso especial que se ha concedido a esta empleada hasta el 30 de Junio del año en curso.

De levanto la sesión.

Handwritten signatures and initials including: M. Frasco, N. Frasco, F. Pinto, Oscar Garmuri, Carlos Villavicencio, and others.